



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 nov 2017

RES. H. Nº 1122/17

EXPTE. Nº 4613/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, creado por Res. CS. 028/09, se encuentra ocupado en forma interina por la Prof. Andrea Navarro, Res. H. Nº 788/14;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2017)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Historia Medieval	2000	Historia





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1122/17

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 028/09, el cual se encuentra ocupado en forma interina por la Prof. Andrea Navarro, Res. H. Nº 788/14.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa